

Como ^{oro} el receptor se ha de residir en la que es esta Villa de Matamoros
 atornado el Sr. D. Juan de Sotomayor y Navarro Escribano de
 la Real y como se ha Partido en que se Conga ha esta el re-
 vivido de los ^{res} Donogh Gomez se devaria con Donogh Gomez
 molina Gabriel Gomez Candil Moreno Jabo Jayme Gomez mague-
 lon Pablo de un to molina Lorenzo Gomez maguilon y Jofe Co-
 basso molina Vecinos de esta Villa y Placatos habidos en los
 que ansido en esta Villa en mill y seiscientos mis los mis-
 mos que importa la condenacion de documentos mis que ca-
 da uno se le an de quatro de multa Congalica de agena se-
 camara y gator de d'urtura de por mitad en cada residencia
 y para que conge de y este que primo en Matamoros a doce
 de mayo de mill seiscientos e setenta y cinco =

En 1600 mis Dn.

Joaquin de Obaldia
 Escribano
 M. E.